

LENGUAJE INCLUSIVO: VINCULACIONES ENTRE PALABRA, GÉNERO Y PODER

Inclusive Language: links between word, gender and power

MILAGROS LAGNEAUX* 

Universidad Nacional de La Plata - Centro de Investigación en Lectura y Escritura

lagneauxma@gmail.com

Recibido: 02/08/2022 - Aceptado: 28/09/2022

Resumen

El lenguaje inclusivo es un tema que habilita la articulación de discursos y promueve el debate desde un lugar novedoso por ser un hilo conductor entre el género, las palabras y el poder. La práctica tiene la potencialidad de exponer posicionamientos políticos, subjetividades y entramados de narrativas que operan en la convivencia cotidiana y que tienen raíces históricas y políticas; hay algo en ella incuestionable: nunca pasa desapercibida. En este ensayo se recuperan investigaciones realizadas en el Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE) de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), y se retoman recorridos de una beca doctoral en curso obtenida de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC).

Palabras clave

comunicación;
género;
lenguaje inclusivo;
poder

Abstract

Inclusive language is a topic that enables discursive articulation and promotes debate, from a new perspective. It is a common thread between gender, word and power. Inclusive language has the ability to expose political positions, subjectivities and narratives that operate in daily coexistence, with historical and political roots. There is something unquestionable in its practice: it never goes unnoticed. This essay retrieves research carried out in the Reading and Writing Investigation Centre (CILE), of the Faculty of Journalism and Social Communication (National University of La Plata - UNLP), and resumes routes of an ongoing doctoral scholarship obtained from the Commission for Scientific Investigation from Buenos Aires Province (CIC).

Keywords

communication;
gender;
inclusive language;
power

Lenguaje inclusivo: vinculaciones entre la palabra y el poder

Este ensayo retoma discursos comunes obtenidos de conversaciones y entrevistas a jóvenes que se encuentran cursando sus estudios secundarios en la provincia de Buenos Aires y de estudiantes de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP); asimismo, análisis y producciones realizados en el marco de una beca doctoral obtenida por la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC), y utiliza como herramientas principales la contextualización y el análisis discursivo.

¿Cómo?, ¿por qué?, ¿para qué? y ¿desde cuándo? son preguntas innatas en todos los fenómenos que buscan transformar lo establecido. Pero esos cuestionamientos también reproducen lógicas de poder que estiman como legítimo todo aquello que es justificable, razonable y trascendente desde puntos de vista universalizantes y frecuentemente arbitrarios. Pensar en las posibilidades del lenguaje inclusivo implica salirse de la estructura de análisis convencional; acción que resulta desafiante por sí misma.

A partir de esas estructuras que intervienen para diferenciar aquello que es legítimo de lo que no lo es, preguntas como: ¿quiénes validan una práctica?, ¿por qué algunas necesitan validarse y otras no?, ¿qué personas, sectores o instituciones portan la validez del conocimiento?, se vuelven necesarias.

En estos términos es necesario observar que la hegemonía se construye desde el privilegio y, desde ese punto de partida, se promueve la jerarquía de unas posturas por sobre otras. Incluso el análisis propio del lenguaje inclusivo desafía las normas de lo establecido, no hay caminos unidireccionales, ni respuestas únicas, y en ese recorrido habitan múltiples posibilidades que nos invitan a reflexionar sobre nuestra historia y memoria, sobre lo contextual en la palabra y en nuestra propia narrativa. Detrás de lo que es comprendido como importante o no, subyacen relaciones de poder naturalizadas.

El interrogante ¿qué es/significa el lenguaje inclusivo? constituye en sí mismo una posibilidad, una puerta abierta que no habilita a un solo análisis y que, en caso de ensayar una posible afirmación, no se responde de una vez y para siempre. La pluralidad de enfoques, problematizaciones y contextualizaciones dotan al tema de una riqueza argumentativa que no se encuentra en todos los fenómenos.

El lenguaje inclusivo puede ser un fenómeno gramatical, una disputa a las reglas de escritura, una provocación; puede ser también una herramienta de visibilización, de exposición, de denuncia y construcción al mismo tiempo; también podríamos hablar de una postura política e ideológica, una propuesta de interpelación y un acto de justicia enunciativa; puede ser tal vez resultante de procesos de exclusión, del uso democrático de las nuevas formas de comunicación, un efecto de los procesos políticos e históricos que dieron lugar a que las mujeres y disidencias construyan y ocupen lugares de poder, e inclusive más que todo eso.

La presencia del inclusivo como herramienta de la comunicación genera adhesiones y rechazos, promueve debates e intercambios, molesta o interpela, siempre tiene efectos y allí se encuentra su potencia transformadora, que no se agota en los interrogantes, sino que propicia el debate, las intervenciones discursivas y la reflexión.

Una de las propuestas más interesantes del uso del lenguaje inclusivo es la invitación a romper con lo presumible. Para su naturaleza ya no hay identidades que se confirmen porque sí, no hay respuestas que se obtengan desde la observación y lo que parece, no siempre es. En ese escenario se vuelve imprescindible el vínculo con los otros, el reconocimiento de experiencias que *a priori* se desconocen pero que son posiblemente vinculables desde el acercamiento y la dialogicidad, y la comprensión de que la autopercepción no es algo que se da por sabido sino que requiere cercanía, interés y voluntad política. Sin embargo, también es cierto que no todos los sujetos desean que su género, identidad y/u orientación deje de presumirse. De la disputa por la legitimidad de los conocimientos y saberes, sumado a la expresión de quién se es, nacen las tensiones principales en torno a su existencia.

El diálogo con jóvenes acerca de la práctica permite comprender que no todos piensan lo mismo; algunos sostienen la importancia que habita en preguntar a otros qué pronombres utilizar para comunicarse o conocer de qué manera se autoperciben; mientras que otros sostienen que el uso de la *-e* de manera genérica simboliza la presencia de la diversidad y la no-presunción de la identidad de género; en ese sentido, también hay jóvenes que motivan a diferenciar y usar pronombres de acuerdo a cada situación sin generalizar con el uso de la *-e*; y, en otros casos, rechazan para sí y para otros el uso del inclusivo.

Respecto a las disputas por el saber, la filósofa Diana Maffía menciona:

Entre la presunta objetividad científica y el activismo, hay un terreno fértil de modos de indagar que constituyen en sí mismos intervenciones sociales que interpelan las relaciones de poder dominantes. Tanto por parte de los sujetos que interrogan y por parte de los que, a través de su testimonio, son legitimados como productores de verdad, como a través de las preguntas aparentemente íntimas que estallan en valor político, y las aparentemente triviales que abren dimensiones pocas veces resignificadas, desde identidades invisibles a la investigación social canónica. (Maffía, como se citó en Berkins y Fernández, 2013, p. 9)

Desde ese análisis, puede comprenderse por qué el lenguaje inclusivo y las posibilidades que simboliza molestan a quienes se han situado históricamente como universales y a quienes se sienten en comodidad con ese sistema de normas. Lo universal, por sí mismo, busca ser extremadamente visible; su lugar es simbólico y a la vez, profundamente material y corpóreo. Lo masculino –que encarna en el lenguaje al sujeto enunciador universal, el narrador único, primero e incuestionable–, si hay algo que no negocia es ser reconocido de buenas a primeras, ser predecible, evidente y, ante todo, presumible; es decir, lo opuesto a las posibilidades que se consolidan con el uso del inclusivo.

Existencias diversas, más allá del lenguaje

El contexto en el que florece el lenguaje inclusivo como forma de comunicación es parte de su constitución y de su devenir. La obsesión por los orígenes no es una arista principal para este análisis tanto como lo es la comprensión coyuntural; por esa razón, en este apartado, el estudio de algunas particularidades del contexto se vuelve determinante.

Antes del primer *Ni Una Menos* en 2015 y del debate a escala masiva del proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en 2018, ocurrieron algunos sucesos decisivos para disidencias y mujeres.

Por un lado, se destacaron herramientas legales que permitieron garantizar y proteger derechos antes negados, tales como la Ley de Educación Sexual Integral (2006), el Matrimonio Igualitario (2010) y la Ley de Identidad de Género (2012). En ellas también se expresó la voluntad política del Estado de disponer de las acciones necesarias para su cumplimiento.

A partir de estas decisiones, se construyeron otros sentidos provenientes del ejercicio de esos derechos: la idea de integralidad en torno a la educación sexual permitió nuevos enfoques que contemplaran la construcción de vínculos sanos, el reconocimiento de las diferencias y el respeto por el cuerpo propio y de otros. Cabe destacar que ante incumplimientos, estos temas se convirtieron en demandas estudiantiles en el ámbito educativo. Por su parte, el matrimonio igualitario invitó a incorporar nuevas representaciones respecto al amor y la idea de familia; asimismo, la Ley de Identidad de Género reconoció la autopercepción de cada persona como un derecho humano impostergable; al mismo tiempo, las mujeres y disidencias comenzaron a situarse en lugares trascendentales para pensar, diagramar y ser parte de la gestión política de la Argentina.

De esta manera, se incorporaron otras lógicas, nuevas lecturas e improntas ligadas a lo femenino; por ello, algunas acciones políticas que habían sido postergadas a lo largo de la historia comenzaron a tener un lugar preponderante y protagónico.

Esos lugares antes vedados, pensados por y para los hombres, se convirtieron en espacios nuevos para disputar y generar prácticas políticas significativas; con ello, las enunciaciones y los discursos comunes comenzaron a resultar limitados. Fue necesario transgredir los límites de lo impuesto para comprender que no ser nombradas y nombrades también tuvo que ver con la imposibilidad para ocupar esos lugares, que no son sino sitios en donde se construye y se disputa el poder; no había palabras para nombrar eventos que no ocurrían.

Es común al hablar del lenguaje inclusivo escuchar la frase “lo que no se nombra, no existe” pero resulta necesario, también, leer esa afirmación de manera crítica. Para ser nombrado es necesario existir primero. A veces lo no-nombrado es más bien no-reconocido, negado, invisibilizado; su ocultamiento tiene más que ver con impedir un lugar en el discurso y en la palabra que con la existencia misma; es una configuración más de la violencia simbólica en donde la centralidad se funda en ignorar a las/les otras/es, minimizar sus demandas, desconocer sus memorias y cuestionar sus expresiones y manifestaciones.

Al respecto, y en relación a las lógicas del poder, en su libro *La guerra contra las mujeres*, la antropóloga Rita Segato sostiene que “El género es, en este análisis, la forma o la configuración histórica elemental de todo poder en la especie y, por lo tanto, de toda violencia, ya que todo poder es resultado de una expropiación inevitablemente violenta” (Segato, 2020, p. 17).

Sobre este punto, en una entrevista realizada por Inés Mazzara y Camila Meconi a la investigadora Dora Barrancos, consultada esta última por la relación entre poder y lenguaje, respondió:

El lenguaje es el vínculo, somos porque tenemos lenguaje. El lenguaje nos constituye, de modo que cualquier fórmula de poder se tramita por el lenguaje. Es una tramitación de poder, es inclusive la fórmula simbólica que nos permite copresencia, y más allá de la copresencia, por lo tanto, el lenguaje tiene poder. Obviamente, por eso el trabajo sobre el lenguaje, el trámite que se está haciendo, de alguna manera es desabastecer al lenguaje de sus notas de poder jerarquizado patriarcal, esa es la cuestión. (Mezzara y Meconi, 2020)

Entre los principales enfoques que estudiantes jóvenes mencionan, nociones como *respeto*, *igualdad*, *reconocimiento* y *derechos*, se configuran como centrales al preguntarles por qué utilizan el lenguaje inclusivo. En cambio, por parte de quienes entienden la práctica pero se limitan a su uso, aparecen ideas como *comodidad* y *norma*, mientras que quienes rechazan la práctica se afirman en la *no-necesidad*, *deformación*, *politización* y *reglas*.

Las construcciones discursivas simbolizan afirmaciones o las rompen, consolidan contratos sociales o los reformulan, tienen la potencialidad de perpetuar como así también de transformar. Es por eso que la acusación de deformar el lenguaje que recae sobre el inclusivo tampoco puede ser leída con ingenuidad; tratar de definirlo desde esa simplicidad lo aleja de su dimensión política y, en consecuencia, esto niega su contexto, su potencial transformador; en otros términos, busca esconder la dimensión constitutiva que vincula al lenguaje con el poder.

Las palabras en el lenguaje y las marcas de género en el discurso construyen principalmente poder, un entramado poco problematizado en el uso coloquial, en la conversación cotidiana y en el hábito, pero formador de símbolos, significados y reafirmador de miradas, lugares y posturas que una vez consolidados se reproducen a escala.

El contexto es el escenario del fenómeno, su espacio de existencia histórica y política; el lenguaje inclusivo es, necesariamente, en su tiempo y no por fuera de él. El lenguaje puede atravesarnos como ningún otro sistema de signos; es transversal; funciona como espejo del tiempo/espacio al que pertenece y, al mismo tiempo que construye, es construido.

Sobre la incomodidad y los privilegios

El uso del genérico masculino produce incomodidades y el uso del lenguaje inclusivo también genera los mismos efectos. Mientras el inclusivo se gesta para evidenciar ausencias y promover visibilidad, quienes lo rechazan buscan distintas estrategias para limitarlo o inclusive prohibirlo.

En el debate *La lengua en disputa* del que participaron la ensayista Beatriz Sarlo y el lingüista Santiago Kalinowski, realizado en el marco de la 8ª Feria de Editores en el año 2019, se trabajaron tópicos centrales sobre el lenguaje inclusivo. En vistas a los sentidos en pugna y al ser consultados por los rechazos al mismo, Kalinowski sostuvo:

Logra también la reacción del que ve amenazado su privilegio, que es una reacción muy violenta en general. Es decir, es un fenómeno retórico, no es un fenómeno de la lengua. Consiste en aprovechar las posibilidades que nos brinda la lengua para crear un discurso que es eficaz en la comunicación de un ideal y de un deseo de igualdad que hay en muchos sectores. Por eso es un fenómeno profundamente político, discursivo, retórico, no es un fenómeno de lengua (...) Su pretensión tiene que ver con lo real y con el ordenamiento de lo social, con la injusticia y con el privilegio del hombre. (Sarlo y Kalinowski, 2019, p. 38-65)

Como el uso no es obligatorio sino una posibilidad, en el último tiempo se desarrollaron proyectos de ley para impedirlo y, en el ámbito educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), se prohibió su utilización en todas las modalidades y niveles.

Durante el 2021, el presidente de la Nación, Alberto Fernández, decretó el derecho a obtener DNI y la rectificación de partidas de nacimiento que incorporan el reconocimiento de la identidad no binaria. Aun con este precedente, al cumplirse 15 años de la sanción de la ESI y a casi una década de haber sido promulgada la Ley de Identidad de Género, la medida política del gobierno de CABA omitió estas referencias y solo direccionó la decisión a los malos resultados de las pruebas educativas. En ese plano, la idea del uso del lenguaje inclusivo se contradujo con los cuadernillos creados por el mismo gobierno años atrás, en donde la temática era abordada y trabajada por especialistas de manera interdisciplinaria. Por un lado, llamó la atención el hecho de encontrar en el lenguaje inclusivo la única causa de los resultados obtenidos; por otro, la limitación del mismo al análisis gramatical y lingüístico incluso sobre el reconocimiento de derechos, señaló una clara contradicción con acciones precedentes.

Este indicio da cuenta de que los marcos jurídicos de protección de derechos y prácticas, si bien son necesarios y fundamentales, no siempre alcanzan, sino que requieren de compromisos mayores. Dadas estas circunstancias es evidente plantear que el diagrama de líneas políticas de acción debe comprender al género de manera integral y transversal; así como también resulta necesaria la planificación de estrategias de sensibilización que sean respetuosas de los derechos humanos, plurales y diversas.

Paul Preciado, sobre la división del género mencionaba: “El binarismo sexual y la estética de la diferencia sexual son sólo categorías históricas, mapas cognitivos y políticos que enmarcan y limitan, normalizan y jerarquizan la forma proliferante de nuestro deseo” (Preciado, 2002, p. 93).

En esta misma línea, cabe vislumbrar la existencia de dos sistemas que se enfrentan: el hegemónico y tradicional, que se cimienta sobre un sistema binario que sólo reconoce a hombres y mujeres, y se fundamenta en una política de etiquetación de los cuerpos; y una propuesta contrahegemónica, que busca a partir del reconocimiento de *los, las y les, otros, otras y otras* la convivencia de las diferencias y la incorporación del género fluido y no binario. Romper con estructuras que intentan cristalizarse en afirmaciones duales, polarizadas y, en oportunidades, hasta adversariales y/o complementarias no es tarea sencilla, pero sí una posibilidad que no nace del lenguaje inclusivo y tampoco se limita a él, pero que forma parte de una misma pedagogía de la empatía.

Propuestas reflexivas

El lugar de las disidencias y mujeres en el campo del poder siempre fue cuestionado, de difícil acceso e incluso atravesado por la negación discursiva de esa posibilidad; que existieron maneras de situar a disidencias y mujeres en lugares y roles de liderazgo y referencia en el campo de la palabra, sí existieron. Sin dudas las rebeliones ante las injusticias no nacieron en esta última ola feminista y tampoco hay práctica que se dé en ese marco y sea del todo novedosa, pero sí una de las particularidades de les, las y los protagonistas de estas transformaciones es la recuperación de experiencias, saberes, articulaciones y recorridos de quienes les, las y los antecedieron.

A partir del análisis precedente podemos preguntarnos si las posibilidades que tienen lugar a partir del lenguaje caminan hacia la abolición de las etiquetas o si, más bien, las mismas son entendidas como necesarias para la subsistencia en un sistema como el actual.

Es posible –como se indica en las posturas de les jóvenes–, que distintas demandas convivan, aunque sus pretensiones sean distintas, pero el desafío recae en aquellas prácticas que se definen por oposición, y que consolidan su poder en relación a otredades que necesariamente son empujadas hacia los márgenes, sobre todo cuando las resistencias se expresan desde la violencia.

En este ensayo se buscó vincular las categorías de lenguaje, género y poder en el contexto actual y desde un anclaje político-comunicacional. Esta lectura sobre la práctica del lenguaje inclusivo pretende recuperar el contexto como un elemento clave, y comprenderlo como un escenario en donde se produce el cambio de paradigma y en donde recaen las principales tensiones, luchas y resistencias.

Este trabajo no busca dar respuestas definitivas sino más bien, pensar nuevos interrogantes, aportar a posibles inquietudes y vinculaciones argumentativas a partir de enunciaciones y representaciones comunes de jóvenes estudiantes, ampliar las observaciones y la multiplicidad de respuestas que se pueden construir a partir de un mismo fenómeno; como se mencionó al inicio, indagar sobre el uso del lenguaje inclusivo implica abrir puertas y recuperar la historia, la memoria y por sobre todo, reflexionar sobre la potencialidad de las posibilidades retóricas de nuestro tiempo.

Referencias bibliográficas

- Berkins, L. y Fernández, J. (2013). *La gesta del nombre propio*. Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Mazzara, I. y Meconi, C. (2020). Dora Barrancos: El lenguaje es una tramitación de poder. En *Taller de Expresión III Multimedios*. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. <http://bit.ly/3GapeY8>
- Preciado, P. (2002). Manifiesto contrasexual. En Colectivo Lastesis, (2021), *Antología feminista* (pp. 73-101). Buenos Aires, Penguin Random House.
- Sarlo, B. y Kalinowski, S. (2019). *La lengua en disputa*. Buenos Aires, Ediciones Godot.
- Segato, R. (2020). *La guerra contra las mujeres*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

***Milagros Lagneaux** es Licenciada en Comunicación Social con orientación en Periodismo por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Actualmente se desempeña como becaria doctoral por la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC) y realiza su trabajo en el Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE) de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS) de la UNLP. Desde el 2018 es docente en el abordaje práctico de la materia Estudios sobre Política y Sociedad II de la Tecnicatura en Comunicación Pública y Política de la Facultad de Periodismo, UNLP. Entre sus publicaciones se destacan artículos sobre lenguaje y género, comunicación política, lectura y escritura.